

ACTA ORDINARIA 004-2022. Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves tres de marzo del dos mil veintidós, a las ocho horas y cinco minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada desde su casa de habitación en Cartago, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Andrés Romero Rodríguez, Instituto Nacional de Aprendizaje, desde Montes de Oca; señora Vanessa Gibson Forbes, Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación en Tibás; señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), desde Dallas, Texas; señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en San Pedro de Montes de Oca; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), desde mi oficina en Curridabat; señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y señor Jeffrey Orozco Barrantes, ubicado en su casa de habitación, en Mercedes Norte de Heredia.---

Ausente con justificación la señora Victoria Hernández Mora, Ministra, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Al ser las 8:09 a.m., del 03 de marzo del 2022, se inicia la sesión 004-2022 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. En atención a la emergencia del Covid 19, se atiende esta sesión de forma virtual siguiendo todos los requerimientos de transmisión de voz, datos y video requeridos para la validez de la sesión. -- 



CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

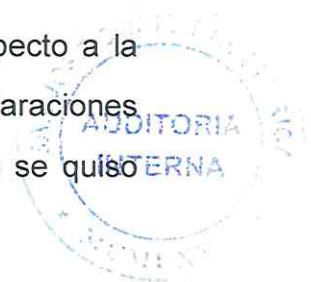
Artículo 1: Inicia la comprobación: Paola Vega, desde mi casa de habitación en Cartago; Andrés Romero, Montes de Oca; Rubén Acón en representante de Uccaep, desde Dallas, Texas; Alejandro Sibaja, CNAA, desde mi oficina en Curridabat; Geannina Sojo, representante de Conare, desde mi casa de habitación en Cartago; Jeffrey Orozco, en mi casa de habitación en Mercedes Norte de Heredia. Vanessa Gibson desde mi casa de habitación en Tibás Enrique Egloff, CICR, desde mi oficina en la sede de la CICR.--

La señora Vega Castillo da por comprobado el quórum, que son 8 personas con derecho a voto.---

La señora Vega Castillo menciona ahora se registran las personas quienes nos acompañan sin derecho a voto, como invitados en la sesión o apoyo. Inicia el señor Francisco Briceño, desde mi casa de habitación en Cartago. Desirée Ramos desde mi casa de habitación en Lagunilla de Heredia. Roxana Sánchez desde mi casa de habitación, Tres Ríos, Cartago.---

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

Artículo 2: La señora Vega Castillo comenta para hoy tenemos algunas ligeras modificaciones, que más bien acortan un poco la agenda con respecto a lo que tienen ustedes en el drive donde compartimos los documentos. En primer lugar, teníamos conocimiento y aprobación de las Actas 002-2022 y 003-2022. En el Acta Ordinaria 002-2022, estaba viendo con doña Roxana, que hay algunas cosas que es importante revisar bien cómo quedaron en la grabación, o en su defecto, si la grabación no fuera clara, consultarlas con las personas que emitieron las manifestaciones. Entonces, a mí me gustaría, si ustedes estuvieran de acuerdo, que más bien esa acta la dejáramos para la siguiente sesión y aprobáramos el Acta Ordinaria 003-2022. Todos los acuerdos del Acta Ordinaria 002-2022 estaban en firme, entonces digamos que no hay interferencia con respecto a la ejecución de los acuerdos, esto para tener la posibilidad de hacer las aclaraciones del caso en el acta, y que se comprenda adecuadamente la idea que se quiso transmitir.--



Después tenemos la Modificación Presupuestaria, la primera modificación del año. En el siguiente punto, Cronograma de Sesiones. En el siguiente Inicio del Plan Estratégico Institucional. En el siguiente la ampliación del Consejo Asesor, aquí, como se han recibido varias postulaciones en general, no solamente veríamos el tema de don Antonio Collantes, sino otras personas que se han postulado. También la ampliación o nombramiento del representante de la Promotora ante la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) y en los Informes de Final Gestión de lo que fue el Conicit. Recordemos que habíamos solicitado informes a varias personas, una de esas, doña Giselle Tamayo Castillo, Ex presidenta del Consejo Director y también la señora Ileana Hidalgo, como Ex Secretaria Ejecutiva. Doña Ileana nos comenta que el día de hoy no le va a ser posible asistir, entonces tendríamos solamente el informe de doña Giselle, y esas serían las modificaciones al orden del día. --- *[Signature]*





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 004-2022
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
por medio de una videoconferencia con la aplicación "Teams"**

Día: Jueves 03 de marzo, 2022

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I

Comprobación del quórum

CAPÍTULO II

Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III

Conocimiento y aprobación de las Actas Ordinarias 002-2022, celebrada el 27/01/2022 y 003-2022, celebrada el 10/02/2022.

CAPÍTULO IV

Modificación Presupuestaria N°01-2022, Ley 9671 (a cargo del Sr. Francisco Briceño Jiménez, Gerente General).

CAPÍTULO V

Cronograma de sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

CAPÍTULO VI

Inicio Plan Estratégico Institucional. (a cargo del Sr. Francisco Briceño Jiménez, Gerente General).

CAPÍTULO VII

Ampliar el Consejo Asesor. Cinde nombra al Sr. Antonio Collantes, Vicepresidente de Ingeniería y Director de las Operaciones de HP Enterprise en Costa Rica.

CAPÍTULO VIII

Ampliación o nombramiento de representante de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación ante la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape).

CAPÍTULO IX

Presentación de informe de gestión de la Sra. Giselle Tamayo Castillo, Expresidenta del Consejo Director del Conicit.

- a) Sra. Giselle Tamayo Castillo, Expresidenta del Consejo Director del Conicit
- b) Sra. Ileana Hidalgo López, ExSecretaría Ejecutiva del Conicit

Cierre de la sesión.



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica

La señora Vega Castillo dice procedemos a aprobar el Orden del Día, con estas modificaciones y abrimos la votación, Paola Vega, Micitt, a favor. Rubén Acón, Uccaep, a favor. Andrés Romero, INA, a favor. Vanessa Gibson, Cinde, a favor. Alejandro Sibaja, CNAA, a favor. Geannina Sojo, Conare, a favor. Jeffrey Orozco, Conare, a favor. Enrique Egloff, CICR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Vega Castillo que son 8 votos. La señora Vega Castillo indica que, con 8 votos a favor, aprobamos el Orden del Día de forma unánime.--



ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día incorporando las modificaciones solicitadas por la Presidencia de la Junta Directiva. ACUERDO UNÁNIME

La señora Vega Castillo recuerda la necesidad de mantener las cámaras encendidas a los miembros de la Junta Directiva.--

CAPÍTULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 003-2022, CELEBRADA EL 10/02/2022.---

Artículo 3: La señora Vega Castillo comenta, yo ya hice mis correcciones todas eran de forma, ninguna de fondo, básicamente para mejorar la legibilidad del acta. Si alguien tiene alguna observación o corrección sería el momento de hacerla. De no haber entonces procedemos a la votación. Paola Vega, Micitt, a favor. Andrés Romero, INA, a favor. Vanessa Gibson, Cinde, a favor. Rubén Acón, Uccaep, a favor. Enrique Egloff, CICR, a favor. Alejandro Sibaja, CNAA, a favor. Geannina Sojo, Conare, a favor. Jeffrey Orozco, Conare, se abstiene porque no estuvo en esa reunión. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Vega Castillo que son 7 votos a favor y una abstención. La señora Vega Castillo indica que con 7 votos a favor y una abstención queda aprobada el acta.---

ACUERDO 2: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación con 7 votos a favor (Paola Vega, Micitt, Andrés Romero, INA, Vanessa Gibson, Cinde, Rubén Acón, Uccaep, Enrique Egloff, CICR, Alejandro Sibaja, CNAA y Geannina Sojo, Conare) y una abstención (Jeffrey Orozco, Conare) acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 003-2022 incorporando las modificaciones de la Presidencia de la Junta Directiva. APROBADA.--

CAPITULO IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2022, LEY N° 9971, (Anexo 1).--

Artículo 4: El señor Francisco Briceño, dice esta modificación presupuestaria se presenta porque en la Ley N°9971, se establece como una función de la Junta

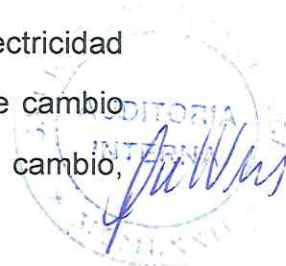


Directiva, aprobar el presupuesto anual, como sus modificaciones y dar seguimiento de gestión presupuestaria, en el Artículo 9, inciso b).---

Indica en la gráfica que ustedes van a ver, lo que traté de hacer fue un resumen de lo que significó la modificación presupuestaria. Es alrededor de unos ¢13 millones de colones, básicamente estamos haciendo rebajos en la partida de "Remuneraciones", donde se está tomando lo que se ha ahorrado por el no pago del mes de enero del gerente y como ya se pagó el salario escolar, y quedó un monto remanente de lo que estaba presupuestado para este concepto con respecto a lo que se pagó, entonces se están cogiendo recursos de ahí. Lo mismo sucede en la parte de las pólizas de incendio, vehículos, póliza de riesgos y equipo electrónico, que ya se hicieron los pagos y quedaron remanentes. Se había presupuestado una auditoría externa pero dada la necesidad, se necesita utilizar estos recursos. Por último, nos faltaba unos ¢86 mil colones para completar los casi 13 millones y se sacó de la renovación de licencias. En algún momento estos ¢86 mil colones se van a volver a incluir.--

En relación con la parte de los aumentos, básicamente, si ustedes observan en la partida que se ocupa más recursos, es en "Transferencias Corrientes". En esa partida necesitamos pagar prestaciones, como las vacaciones de la exgerente, doña Ileana Hidalgo; aumentar la parte de incapacidades, por ejemplo, la incapacidad de doña Gabriela. El rubro más alto es el pago de las cuotas de Organismos Internacionales que teníamos un faltante de ¢6 millones en esa partida, habíamos presupuestado ¢5 millones y fueron alrededor de ¢11 millones y un gasto menor, que sería lo de la Comisión Nacional de Emergencia, que son como ¢80 mil colones.---

Después de esto, necesitamos publicar el Reglamento de la Junta Directiva, que son como unos ¢200 mil colones y unos reclamos de cuotas de funcionarios antiguos que cuando hacen los trámites de pensión, no les aparecen algunas cuotas, hacen su reclamo y hay que cancelar, es poco. Y un ajuste por diferencial cambiario a un contrato que tenemos con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para la banda ancha, nosotros habíamos utilizado ¢640, el tipo de cambio para la formulación del presupuesto y está más alto el tipo de cambio,



básicamente eso sería la modificación presupuestaria, doña Paola y miembros de la Junta.---

El señor Alejandro Sibaja consulta a don Francisco, ¿podríamos conocer a qué se debió al aumento tan fuerte en las cuotas de Organismos Internacionales?, y tal vez más adelante, que nos circulen la lista de a cuáles estamos afiliados, digamos, en cuáles participamos.---

El señor Francisco Briceño responde, este es un dato que lo calcula el Ministerio de Hacienda. De acuerdo con los gastos operativos de la institución que se presupuestan en el año anterior, ellos estiman la cuota, esa es la referencia que tengo, de cómo calculan el dato, no tengo la fórmula específica de cómo lo aplican ellos y las partidas. Podría averiguarlo. Entonces, nosotros, cuando lo estimamos, lo estimamos de acuerdo con lo que nosotros podríamos pensar, de otros comportamientos de otros años, pero definitivamente, don Alejandro, le podría traer ese dato más preciso del aumento. Además, le cuento que cuando nosotros hacemos la formulación del presupuesto es muy ajustado y a veces se nos dan estas situaciones. Esa sería mi respuesta don Alejandro. ---

Abrimos la votación. Paola Vega, Micitt, a favor. Andrés Romero, INA, a favor. Vanessa Gibson, Cinde, a favor. Rubén Acón, Uccaep, a favor. Enrique Egloff, CICR, a favor. Alejandro Sibaja, CNAA, a favor. Geannina Sojo, Conare, a favor. Jeffrey Orozco, Conare, a favor. Roxana indica a la señora Vega Castillo que son 8 votos a favor. La señora Vega Castillo dice unánime y damos firmeza al acuerdo para que se pueda comunicar, por favor. Paola Vega, Micitt, a favor. Andrés Romero, INA, en firme. Vanessa Gibson, Cinde, en firme. Rubén Acón, Uccaep, en firme. Enrique Egloff, CICR, a favor, en firme. Alejandro Sibaja, CNAA, en firme. Geannina Sojo, Conare, en firme. Jeffrey Orozco, Conare, en firme. La señora Vega Castillo dice unánime y en firme.--

ACUERDO 3: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar la Modificación Presupuestaria N°01-2022, Ley N° 9971, tal como se adjunta el acta, elaborada por la Dirección de Soporte Administrativo para ser enviada a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República,

AUDITORIA
INTERNA



por la suma de doce millones novecientos cinco mil seiscientos once colones con sesenta y seis céntimos (¢12.905.611,66), la cual no afecta las metas de la Promotora, según verificación de la Unidad de Planificación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

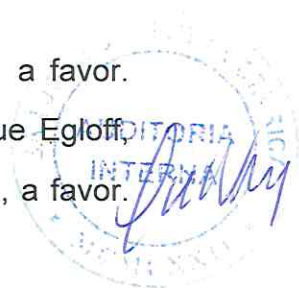
CAPÍTULO V: CRONOGRAMA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN,
(Anexo 2).--

Artículo 5: La señora Vega Castillo menciona que este cronograma se les hizo circular. Como ustedes pueden ver, hay algunas modificaciones con respecto al cronograma original, esto debido a que se consideraron las fechas de entrega de informes financieros y otras obligaciones de la Promotora a diferentes entes y para evitar tener que estar llamándolos a ustedes a sesión, por las fechas en las que se necesita que la Junta Directiva conozca y apruebe estos informes.--

Lo que se hizo fue ajustar las fechas para que se pudiera cumplir con esto y se maximizará la eficiencia en las reuniones de la Junta y que pudiéramos ver, en una reunión mensual todos los temas, incluyendo éstos. Como decíamos, son obligaciones periódicas que tenemos. Por supuesto, no impide que en algún momento se desee discutir algún punto en particular o porque la situación lo amerite, o por cualquier razón, que podamos tener sesiones extraordinarias, pero el calendario está pensado de manera que se puedan cubrir todas estas necesidades de una manera programada y sin tener que ocupar más tiempo de la Junta Directiva.--

La señora Vega Castillo consulta si hay alguna observación sobre fechas. Bueno, aquí tal vez, la del 22 de diciembre, es la que ve un poquito más corrida, pero ya sabemos que, hacia el cierre, hay muchos informes y cosas que aprobar, donde se requiere un poquito de tiempo para tener toda la información.--

Se abre la votación: Paola Vega, Micitt, a favor. Andrés Romero, INA, a favor. Vanessa Gibson, Cinde, a favor. Rubén Acón, Uccaep, a favor. Enrique Eglhoff, CICR, a favor. Alejandro Sibaja, CNAA, a favor. Geannina Sojo, Conare, a favor.



Jeffrey Orozco, Conare, a favor. Roxana indica a la señora Vega Castillo que son 8 votos a favor. La señora Vega Castillo indica, aprobado.--

ACUERDO 4: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar la propuesta del cronograma de sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual queda de la siguiente forma:

FECHA DE REUNION DE JUNTA
jueves, 28 de abril de 2022
jueves, 26 de mayo de 2022
jueves, 30 de junio de 2022
jueves, 28 de julio de 2022
jueves, 25 de agosto de 2022
jueves, 29 de septiembre de 2022
jueves, 27 de octubre de 2022
jueves, 24 de noviembre de 2022
jueves, 22 de diciembre de 2022

ACUERDO UNÁNIME.

CAPÍTULO VI. INICIO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, (Anexo 3).--

Artículo 6: La señora Vega Castillo hace una pequeña introducción. Ya hemos conversado sobre el tema del plan estratégico y, por supuesto, nuestra intención no solamente es participar nosotros, sino que también las personas que están en el Comité Asesor Externo, una multiplicidad de actores, que van a estar aportando. Mideplan solicita como un requisito para validar todo este proceso, que la Junta Directiva apruebe formalmente el inicio del plan estratégico y en este acuerdo también le dé el apoyo al proceso, es básicamente una formalidad, para que cuando se presenten todos los documentos a Mideplan, entonces vaya todo en orden de acuerdo con los requisitos que ellos solicitan.--

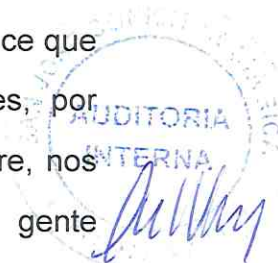
La señora Vega Castillo dice, tal vez comentarles que, en algún momento, estaremos consultando con ustedes, como parte del proceso, el tema de la misión y la visión, como punto muy importante de referencia para las personas que van a participar en aportar sobre realimentación del plan estratégico, para que puedan tener una idea más clara de la dirección que quisiéramos darle a la Promotora.--



La señora Vanessa Gibson dice, yo creo, que es tal vez, uno de las primeras actividades más sustantivas de la Promotora, lo que va a ser el planeamiento estratégico y yo no sé cómo se está planteando la manera en que lo vamos a desarrollar, porque creo que ahí sería interesante poder explorar qué apoyo podríamos buscar de otras instancias y de otros órganos que con mayor experiencia en este tema y estos procesos pudieran contribuir a este tema. Sé que estamos con tiempo super ajustados en el logro de ciertos objetivos y demás, pero creo que esto amerita tener una discusión, a ver cómo le damos un enfoque estratégico al planeamiento estratégico de la Promotora, ese sería mi comentario.-

La señora Vega Castillo dice sí, nosotros también hemos estado considerando apoyos a la labor de don Francisco, porque tiene bastante que organizar y estamos explorando posibilidades también de apoyo, por ejemplo, con el BID, además del que había ofrecido doña Geannina, de parte del sector académico. Por supuesto, que eso lo vamos a tomar en cuenta para este proceso, que haya una amplia discusión y que sea lo más enriquecedor posible.--

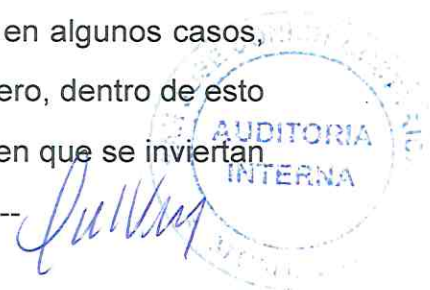
El señor Enrique Egloff menciona, yo creo que es importante complementar las palabras de Vanessa. Es el primer plan estratégico y de alta relevancia para una institución de la enorme importancia para el país. Es algo, yo diría, de no solamente alta prioridad, sino de muchísimo valor, y para ello yo creo que tenemos que asegurarnos que lo hagamos bien y eso tiene que ver con tiempo, eso tiene que ver con no correr, eso tiene que ver son asesorarnos bien. Me parece muy acertado que usted esté en conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, dada las limitaciones de recursos que tenemos como Promotora de Innovación e Investigación, para que podamos contar con el apoyo en la facilitación con la experiencia de vida, ya sea de organizaciones que tengan la capacidad de aportarnos ese valor, en ese campo de planeamiento como facilitadores por conocimiento y demás, e instituciones inclusive, que en Costa Rica tenemos, usted puede contratar al BID, pero no para que el BID nos mande un facilitador o nos mande alguien que con experiencia, sin conocer la idiosincrasia y la realidad del país, pueda apoyarnos en esto. A mí me parece que ahí es donde nosotros podríamos contar con el apoyo de instituciones, por ejemplo, como la Universidad de Costa Rica, y estoy seguro que el Conare, nos puede aportar un enorme valor, para recomendarnos, para aportarnos, gente



valiosa, como, por ejemplo, gente de la Escuela Administración de Negocios de la UCR, que sabemos que hay gente muy valiosa que nos puede ayudar.---

Yo sí creo que hay algo que debemos señalar en este momento, y si se nos está pidiendo por parte del Ministerio de Planificación, que nosotros reiteremos o manifestemos nuestro compromiso, hay un punto, doña Paola, que nos parece que es de alto valor. Nosotros, como miembros del Consejo Directivo y el mismo Consejo Asesor externo que todavía no está completo, que no está regido todavía por un reglamento pendiente de publicación. Primero, creo que debemos completar esa conformación del Consejo y segundo, es importante tener claro que nosotros somos consejeros, nosotros no podemos asumir una responsabilidad, aunque tengamos que aprobar después el plan, de ser parte en la construcción, aunque sí podemos aportar valor. Porque primero no somos como coadministradores de la Promotora de Innovación y de Investigación, y que eso es algo que es competencia de la institución, la responsabilidad es de la institución, nosotros somos directores, pero no podemos pretender que asumamos un compromiso en la ejecución, aunque tengamos que aprobarlo, o responsabilidad compartida que le corresponde al equipo de la Promotora, al gerente y a la administración en general. Yo sí creo, que eso debe quedar muy claro, si es que hay que dar alguna manifestación o nota que debe ser enviada a planificación.--

La señora Vega Castillo responde, sí, efectivamente, don Enrique, aquí es un poco que, en primer lugar, que la Junta Directiva como ente máximo de la Promotora está enterado de que se va a iniciar un proceso de planificación estratégica, que se está haciendo con la venia de la Junta Directiva y que la Junta Directiva apoya este proceso, esto porque de lo contrario, alguien podría decir, aquí formulo un plan estratégico para la Promotora y lo presentan a Mideplan. Mideplan necesita saber si esto ya es de conocimiento de la Junta Directiva, si la Junta Directiva está de acuerdo o si fue una iniciativa de una persona de manera individual y que lo llevó para allá; es la formalidad que permite diferenciar esa situación de un proceso totalmente formal e institucionalizado sobre el plan estratégico y el tema del apoyo, porque obviamente se requiere inversión de tiempo, en algunos casos, o más recursos, si hubiéramos tenido, eventualmente, algún dinero, dentro de esto y por supuesto, entonces la Junta tendría que estar de acuerdo en que se inviertan en estos esfuerzos en ese ejercicio de planificación estratégica. --



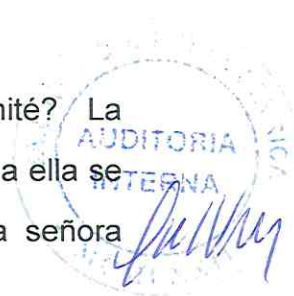
La señora Geannina Sojo indica para informar al grupo, que efectivamente ayer tuvimos una reunión con don Francisco y su equipo y mi persona precisamente para empezar a buscar el grupo facilitador tanto desde la Universidad de Costa Rica, ya nosotros hemos conversado con la Escuela de Administración Pública y también con don Jeffrey tenemos pendiente también hablar con la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional, para ver la posibilidad de hacer un equipo conjunto que nos ayude en este trabajo de facilitación y formulación, espero a la brevedad también estarles dando más noticias al respecto, sólo quería dejar esta información.--

La señora Vega Castillo dice, con respecto a la conformación del comité asesor, ese es un tema que vamos a terminar de finiquitar en esta sesión para lograr tener todos los elementos que necesitábamos para continuar. O sea, ya podíamos seguir trabajando, pero por supuesto que nos interesa completar esta conformación para tener la mejor de realimentación posible y especialmente solventar algunas de las necesidades que vimos en la sesión anterior con respecto a la representatividad de temas en esa comisión asesora.--

El señor Enrique Egloff menciona, nada más en esa línea y en función de lo que comenté y lo que usted muy acertadamente acaba de señalar, tengamos presente que obviamente esa colaboración debe marcarse en el Reglamento de la Ley de Creación de la Promotora y, sobre todo, tal y como está establecido, someterlo a consulta al Consejo Asesor en su momento.---

La señora Vega Castillo responde exactamente. El Consejo asesor de hecho, va a ser parte del proceso. Y aquí tal vez les comento un poquito de la propuesta de acuerdo que tenemos para este punto, diría que reúne algunos elementos de estos, la Junta Directiva aprueba el inicio del ejercicio de planificación estratégica y reitera su apoyo al proceso, coordinado por la Gerencia General y con la participación de asesores de la Junta Directiva y el Comité Asesor Externo en las áreas estratégicas que le sean solicitadas.--

El señor Enrique Egloff consulta ¿el Consejo Asesor Externo o el Comité? La señora Vega Castillo indica a don Francisco revisar un momento, porque a ella se le confunde si era Comité o Consejo, se me olvida esa palabra. La señora



Geannina Sojo responde que es Consejo y el señor Francisco Briceño dice que es Consejo. La señora Vega Castillo dice gracias. El señor Enrique Egloff dice que hay que arreglar eso. La señora Vega Castillo dice Consejo Asesor Externo en las áreas estratégicas que le sean solicitadas. Esa sería la propuesta de acuerdo que traeríamos para el día de hoy. Y en el punto del reglamento les voy a comentar cuando veamos lo del Consejo Asesor. --

La señora Vega Castillo somete esta propuesta de acuerdo a votación, que diría entonces en su redacción final, "la Junta Directiva aprueba el inicio del ejercicio de planificación estratégica y reitera su apoyo el proceso, coordinado por la Gerencia General y con la participación de asesores de la Junta Directiva y el Consejo Asesor Externo en las áreas estratégicas que le sean solicitadas". ----

Inicia la votación: Paola Vega, Micitt, a favor. Andrés Romero, INA, a favor. Vanessa Gibson, Cinde, a favor. Rubén Acón, Uccaep, a favor. Enrique Egloff, CICR, a favor. Alejandro Sibaja, CNAA, a favor. Geannina Sojo, Conare, a favor. Jeffrey Orozco, Conare, a favor. Roxana Sánchez indica a la señora Vega Castillo que son 8 votos a favor. La señora Vega Castillo dice 8 votos unánime. ---

Entonces votamos la firmeza: Paola Vega, Micitt, a favor. Andrés Romero, INA, en firme. Vanessa Gibson, Cinde, en firme. Rubén Acón, Uccaep, en firme. Enrique Egloff, CICR, en firme. Alejandro Sibaja, CNAA, en firme. Geannina Sojo, Conare, en firme. Jeffrey Orozco, Conare, en firme. Roxana Sánchez indica a la señora Vega Castillo que hay 8 votos en firme. La señora Vega Castillo dice, 8 votos unánime, en firme.

ACUERDO 5: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación en Investigación por unanimidad acuerdan, la Junta Directiva aprueba el inicio del ejercicio de planificación estratégica y reitera su apoyo el proceso, coordinado por la Gerencia General y con la participación de asesores de la Junta Directiva y el Consejo Asesor Externo, en las áreas estratégicas que le sean solicitadas. ACUERDO UNÁNIME. ACUERDO FIRME.

fulky



CAPÍTULO VII. AMPLIAR EL CONSEJO ASESOR, (Anexo 4).--

Artículo 7: La señora Vega Castillo indica en este tema del Consejo Asesor estuvimos la vez pasada trabajando y nombramos 6 personas, originalmente hablábamos de 7 personas, pero vimos que había posibilidad de ampliarlo eventualmente.---

Entonces, en este momento como el Reglamento lo habían devuelto de Leyes y Decretos para algunas correcciones de forma tenemos la oportunidad de ampliar a 9, entonces con base en eso es que estaríamos pensando en este momento, se tramitaría la ampliación entre esas correcciones que se mandarían a Leyes y Decretos, ya está por entregarse nuevamente para que continúe su trámite y se pueda publicar.--

Aquí tenemos varias propuestas para básicamente nombrar a tres (3) personas. Tendríamos que escoger de cuatro (4) personas propuestas tres (3). Tenemos por parte de Cinde al señor Antonio Collantes, por parte de Conare, a la doctora Mirtha Navarro y al doctor Iván Vargas, por parte de la Cámara de Industrias, al señor Fernando García y por parte del Micitt a la doctora Mavis Montero. Se compartió con ustedes la información, no sé si quisieran ampliación sobre la información de alguna de las personas o repasar un poquito esto o sino, más bien entramos al tema de la conversación de quienes serían los integrantes, cómo decimos tenemos cuatro (4) postulantes y tendríamos tres (3) puestos. ---

El señor Enrique Egloff, nada más, creo rectificar, porque usted mencionó que eran cuatro (4) y veo cinco (5). La señora Vega Castillo dice, tiene razón. Disculpe, son cinco (5), tiene usted razón, son cinco (5) y debemos seleccionar tres (3) personas. El señor Enrique Egloff dice si usted me permite dar inicio con una sugerencia respetuosa. La señora Vega Castillo responde, por favor, adelante.---

El señor Enrique Egloff comenta, cuando nombramos los seis (6) quiero recordar que estuvo pendiente la recomendación de nombrar el séptimo, que Cinde no había hecho una recomendación, entonces, conociendo las características que muy respetuosamente habíamos sugerido para que fueran personas que estuvieran en



el campo de la investigación y creo que así procedió Cinde con su recomendación, que le demos ese espacio al señor Antonio Collantes que recomienda Cinde. Y con todo respeto, ha habido recomendaciones adicionales que está planteando Conare que ya designó varios representantes y que fueron incorporados. Nosotros hemos hecho una profunda valoración del señor Fernando Manuel García Santamaría que, dicho sea de paso, es una persona que trabaja en la Universidad de Costa Rica, que se caracteriza por la excelencia en el ámbito de la investigación científica, que nos parece de altísimo valor que se pueda considerar su designación, y yo quisiera pedirles el apoyo y por supuesto entiendo que el Micitt ha valorado muy profundamente y recomienda a la señora Mavis Montero, entonces esa sería mi intervención por el momento, y por supuesto agradezco el uso de la palabra.----

La señora Vega Castillo menciona, efectivamente la vez anterior Cinde nos había comentado la intención de postular a don Antonio Collantes. Me parece un complemento muy interesante a las personas que ya se habían nombrado, porque él trabaja ahora en investigación y desarrollo, con mucho éxito dirigiéndola en Aruba, generando una importante cantidad de patentes y nos estaría mostrando el lado de la investigación desde el sector privado, que también es muy importante. Particularmente, en caso del Micitt pensamos un poco en el balance de género que hubiera más mujeres y dijimos, dado que hay mujeres con mucho conocimiento, muy valiosas y con una forma muy interesante, y yo diría muy refrescante de ver las cosas, pensamos en la doctora Mavis Montero. En primer lugar, creo que fue hace un año o hace 2 años, seleccionada como científica destacada y, además, porque ella es química de la Universidad de Costa Rica y tiene una visión muy interesante. Ha podido, yo diría moverse entre dos (2) mundos, la investigación básica y, por otro lado, también la investigación aplicada. Entonces, me pareció una candidata interesante, porque nos puede dar las dos (2) visiones, además de un balance de género. --

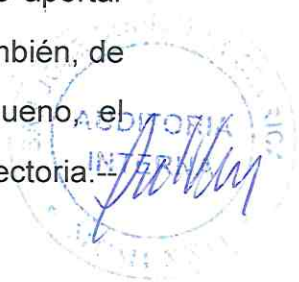
La señora Geannina Sojo menciona, efectivamente, pues nosotros también, procedimos a ser las nominaciones de acuerdo con lo que conversamos en la sesión anterior y por eso es que estamos mencionando a la doctora Mirtha Navarro Hoyos, quien es una química, también bastante reconocida, que también ha desarrollado patentes que también, ha estado muy de cerca, no solamente, de



la conexión a nivel nacional, sino también internacional. Consideramos que las personas que proponemos son de muy alto perfil, que tienen esa vinculación, que también nos permiten tener la mirada adentro y hacia afuera. También, el doctor Iván Vargas, tiene un currículum impresionante, y también reconocemos que las otras personas que han sido postuladas, por las distintas representaciones son de muchísimo valor. Acá yo quisiera consultar y traer a la discusión, en la sesión anterior hablamos de que, al ser un Consejo Asesor, y lo que ocupamos es esa realimentación y guía sobre tendencias, qué posibilidad hay de que no cerremos más bien la discusión y que quede conformado por 11 personas; este comité asesor, que efectivamente haga su trabajo como asesoramiento a la Junta Directiva, que nos permita tener las diversas visiones de los diferentes campos. Porque yo leo los currículos y personalmente me cuesta mucho decidir por tres (3) en este momento, pero quisiera más bien someter a la consideración del grupo que pensemos que al ser un Consejo Asesor, precisamente, yo creo que esta diversidad de voces nos sería de mucho provecho para avanzar con las tareas que nos han sido designadas. Entonces quería someter ese punto a la conversación.---

La señora Vega Castillo manifiesta, sí, efectivamente, en realidad todas son personas muy valiosas que podrían aportar mucho. Pienso, que más bien sería nuestra decisión, dado que tenemos la oportunidad de cambiar el número de miembros, de definir si dejamos nueve (9) o ampliamos para incluir a todas estas personas, sería un asunto aquí de decidirlo nosotros y ajustamos el Reglamento, de acuerdo con eso, dado que existe esta oportunidad de hacer esa modificación, que además podría aportar mucho a este proceso.--

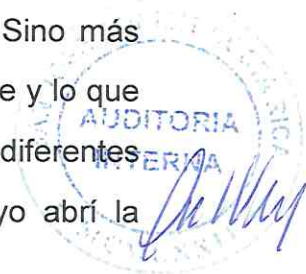
No conozco a doña Mirtha, pero si el doctor Iván Vargas y al doctor Fernando García, especialmente, don Fernando, tiene una muy amplia experiencia en gestión de la investigación al haber sido Vicerrector de Investigación en la Universidad de Costa Rica, además, por supuesto su importante carrera como científico en el área de las Ciencias y me parece que él también puede aportar muchísimo. Y don Iván, pues en el campo de la investigación aplicada también, de gran relevancia. De doña Mirtha, no la conozco en detalle, pero bueno, el currículum habla por sí mismo y obviamente, es una persona de gran trayectoria.---



Yo diría que sería un tema de discusión. Lo que sí me parece importante recordarle a las compañeras y compañeros que se vayan a nombrar que esta representación no es aquí en función de una institución, sino que son sugeridos por una institución en virtud de su conocimiento y el aporte que puedan dar como personas especialistas a la visión de la Promotora, para que sirva mejor a los propósitos del país. Entonces, aquí pues abro la discusión, si ustedes consideran que es oportuno ampliar el número de personas o si más bien, escogemos entre las que tenemos. --

El señor Enrique Egloff dice, con todo respeto, yo creo que aquí no se trata de descalificar a nadie, pero sí vamos a ampliar a once (11), ¿por qué no trece (13), por qué no quince (15), por qué no veinte (20)? Vamos a pasarnos modificando el Reglamento permanentemente para aumentar el número de miembros. Yo creo que si ya hay una decisión y el Reglamento establece nueve (9), debemos de proceder con nueve (9) y usted lo dijo, mire y no quiero por favor, que se interprete que estoy descalificando a nadie en absoluto. Pero el hecho de que haya sido rector una persona de investigación, no quiere decir, necesariamente que esté vinculada o vinculado a la institución. Yo sí quisiera, respetuosamente, sugerir como lo mencioné anteriormente, nosotros hicimos una valoración muy importante, con relación a las personas que están en instituciones como la Universidad de Costa Rica y don Fernando García, es una persona de reconocida experiencia, conocimiento y por supuesto activo en la UCR, con él desarrollamos una gestión importante y estamos seguros que va a aportar valor a la Promotora de Innovación e Investigación. Yo creo que si la semana pasada o la reunión anterior que hubo, se tomó la decisión de ampliar a nueve (9), vamos con nueve (9) y después veremos si hay que ampliar más, pero procedamos y sometámoslo a decisión aquí a los representantes de este Consejo Directivo.--

La señora Vega Castillo dice, tal vez, no sé, si la manera en que me expresé, llamo a confusión en algunas cosas, pero lo que mencionaba de que no representaba una institución específica, no pensemos que tal persona llega porque lo propuso una institución, llega a representar esa institución. Sino más bien precisamente, como dice don Enrique, es en virtud de lo que conoce y lo que puede aportar, que se han postulado sus nombres, por parte de las diferentes instituciones que han buscado personas que aporten a esto. Y si yo abrí la

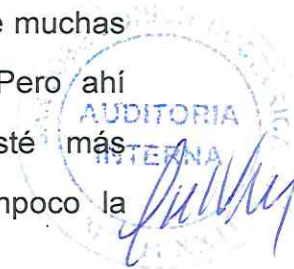


discusión sobre el tema del número, fue en atención a lo que menciona doña Geannina y para conocer el parecer de los otros miembros de la Junta. Si los otros miembros consideran que es mejor mantenerlo en nueve (9), tampoco tengo problema, pero como se trajo aquí a discusión, entonces fue para escuchar la opinión de ustedes. --

La señora Vanessa Gibson comenta. Sí, tal vez, qué pena, porque lo que quería era hacer nuevamente una sugerencia de inclusión, nuevamente, como para crearle aún más diversidad al Consejo. Tengo dos (2) comentarios, uno es que incluso nosotros hemos explorado la posibilidad de complementar este equipo, que es local en el sentido de que están aquí todos y demás, con otra persona que venga de la diáspora, que además le dé ese otro enfoque, por ejemplo, hemos considerado y queremos someter a consideración de la Junta al doctor Álvaro Mata, que además de ser un investigador reconocido, podría traerle y complementar al equipo que ya se está conformando. No quisiera con esto alterar mucho el tema de los números, pero sí creo que podría ser un actor más que complementa al grupo.--

La señora Vega Castillo menciona, pensando un poco en lo que mencionaba también don Enrique, podemos pensar que este Consejo Asesor es, por decirlo así, una base. Recordemos que la ley nos da la potestad de formar un comité, por ejemplo, para analizar un tema en particular o también en este proceso de planificación, pues por supuesto que lo del Comité Asesor no sería el único grupo consultado; uno podría también consultar otros científicos y científicas, ya sea en la parte privada o pública, incluso en la diáspora, dentro de ese proceso de planificación y ellos podrían aportar. La Junta Directiva siempre tiene la potestad, en caso de desear o requerir, por alguna razón particular, un criterio específico o un apoyo particular, de recurrir a los expertos y expertas que así lo requiera. ---

El señor Jeffrey Orozco dice, va en esa misma dirección de lo que está diciendo, Ministra. La idea es que no necesariamente todo mundo tiene que estar formalmente en el Consejo Asesor, porque sí podemos tener el apoyo de muchas personas en el proceso de planificación y en asuntos puntuales. Pero ahí tendríamos que valorar, si alguna gente nos conviene que esté más permanentemente en el Consejo, y ahí el número. Yo no veo tampoco la



necesidad de limitarlo totalmente, si aún no se ha hecho el cambio del Reglamento, si ya se hubiera hecho y hay que volver a todo un proceso, ahí sí no valdría la pena, pero si va a ser ahora el cambio podría considerarse entonces.--

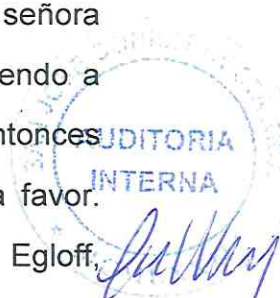
La señora Vega Castillo dice yo diría que la primera cosa que tendríamos que definir es si deseamos seguir o ratificar, digámoslo así, de alguna manera, entre nosotros el número de nueve (9), para entonces pasar al tema de ya más bien la selección de las personas, las tres (3) personas que se requerían para los nueve (9). --

La señora Vanessa Gibson dice, perdón y quiero pedir disculpas porque había entendido que eran ocho (8) y que falta uno, por eso hice la propuesta de don Álvaro Mata, pero yo anticipando incluso la votación, estoy de acuerdo en que mantengamos ya el quórum de ese grupo de nueve (9) personas, porque se ampliaría demasiado.--

El señor Rubén Acón responde yo igualmente me inclino por solicitar que mantengamos el número de número (9), y que hagamos la escogencia el día de hoy, gracias.--

La señora Vega Castillo dice perfecto. Entonces pareciera que esa es la línea, pensaríamos en las tres (3) personas que nos hacen falta. Una posibilidad es como mencionaba don Enrique, considerando que ya se tomaron en cuenta candidatos y candidatas propuestos por Conare, que más bien se diera el espacio a las otras organizaciones para que propusieran. Escucho sus comentarios al respecto. Pregunto así rápidamente, ¿les parece que procediéramos así, esas tres (3) personas? Porque entonces lo que haríamos es someter los tres (3) nombres de una vez en una sola votación.--

La señora Vega Castillo dice la propuesta de acuerdo sería aprobar la inclusión del señor Antonio Collantes, el señor Fernando García Santamaría y la señora Mavis Montero en el Comité Asesor, y eso sería lo que estamos sometiendo a votación, hacemos una votación para las tres (3) personas y le damos entonces después la firmeza: Paola Vega, Micitt, a favor. Andrés Romero, INA, a favor. Vanessa Gibson, Cinde, a favor. Rubén Acón, Uccaep, a favor. Enrique Egloff,



CICR, a favor. Alejandro Sibaja, CNAA, a favor. Geannina Sojo, Conare, a favor. Jeffrey Orozco, Conare, a favor. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Vega Castillo que son 8 votos a favor.--

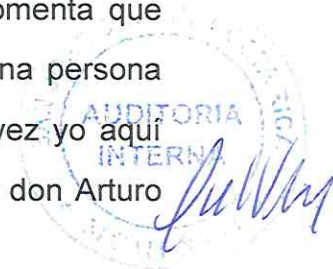
La señora Vega Castillo dice 8 votos unánime, votamos por la firmeza. Paola Vega, Micitt, a favor. Andrés Romero, INA, en firme. Vanessa Gibson, Cinde, en firme. Rubén Acón, Uccaep, en firme. Enrique Egloff, CICR, en firme. Alejandro Sibaja, CNAA, en firme. Geannina Sojo, Conare, en firme. Jeffrey Orozco, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Vega Castillo que son 8 votos a favor. La señora Vega Castillo dice unánime y en firme. ---

ACUERDO 6: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar la inclusión del señor Antonio Collantes, el señor Fernando García Santamaría y la señora Mavis Montero en el Comité Asesor. ACUERDO UNÁNIME. ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO VIII. AMPLIACIÓN O NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN (CONAPE), (Anexo 5).----

Artículo 8: La señora Vega Castillo comenta que en Conape había representación de Conicit y al convertirnos en Promotora, asumimos los compromisos que tenía el Conicit. Entonces, ahora está nombrada doña Yarima Sandoval, ella era integrante del Consejo Director del Conicit y se le vence el nombramiento el 31/03/2022. Nos solicitan desde Conape indicar si la Junta Directiva aprobaría que doña Yarima continúe como representante de la Promotora o si bien se estaría nombrando una nueva persona.---

Consulta a don Francisco. ¿Ustedes habían identificado a una persona dentro de la Promotora que pudiera ocupar esta representación? El señor Francisco Briceño responde, honestamente no doña Paola. La señora Vega Castillo comenta que han estado tratando de averiguar, si necesariamente tiene que ser una persona que sea funcionaria de la Promotora, o podría ser otra persona, tal vez yo aquí para estar totalmente del lado seguro diría en algún momento estuvo don Arturo



Vicente en esa representación. El señor Francisco Briceño responde sí, en la figura de él como Secretario Ejecutivo, estuvo don Arturo. También en algún momento estuvo la figura del subsecretario y también miembros de la Junta Directiva, en este caso el Consejo Director ha sido representante hasta donde tengo entendido, no existe, digamos, algo normativo establecido de que tenga que tener uno interno o externo, doña Paola.---

La señora Vega Castillo indica, yo creo, excepto que ustedes me dijeran lo contrario, probablemente para muchos de nosotros que estamos en la Junta Directiva sería muy difícil, por motivos de agenda y obligaciones y la carga de trabajo que eso fuera, representar la Promotora en Conape, por lo menos para mí sería imposible, además de que yo, ya ustedes saben, voy terminando mi período. No sé, en primer lugar, si alguno quisiera, alguna quisiera, ejercer esa representación o bien también un ejemplo de opción podría ser nombrar alguna persona que sea funcionaria de la Promotora. Yo pensé en don Arturo Vicente, considerando que él ya estuvo por allá, conoce la dinámica y también porque él es la persona que nos está apoyando en el tema de alianzas. Podría haber una alianza interesante para la Promotora allí con Conape. --

El señor Enrique Egloff comenta, yo tenía tal vez un comentario, porque yo no tengo conocimiento, no tenemos conocimiento de los de los atestados de la señora Yarima Sandoval Sánchez, que es actualmente el representante del Conicit. Me parece que lo más práctico, pareciera si el nombramiento está por vencer en este momento, lo más ágil es ampliar el nombramiento, pero yo creo que corresponde a todos resolverlo. No pretendo, ni mucho menos, que se tome en cuenta mi posición a favor, yo creo que aquí sería valioso conocer la opinión de los demás. Pero sí, yo no tengo conocimiento de los atestados de ella y este sería bueno saberlo antes de tomar una decisión. Podría ser lo más conveniente, obviamente, elegir a quien usted sugiere, pero nada más lo pongo sobre la mesa.-

La señora Vega Castillo dice, la señora Yarima Sandoval es profesora del Instituto Tecnológico, de la Escuela de Computación y en su momento fue Directora de Apropiación Social del Conocimiento en el Micitt en la administración anterior a esta, o sea hasta el 2018 y luego ella regresó a su posición en el Tecnológico. Precisamente por su función que tenía en el Micitt, ella se postuló para el Consejo

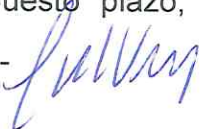
AUDITORIA
INTERNA

Director de Conicit. Después, aunque ella se retiró del MICITT, ella mantuvo su nombramiento en el Consejo Director, pues el nombramiento viene por Consejo de Gobierno. Es representante en CONAPE en virtud de su participación en el Consejo Director, pues en su momento Consejo Director la propuso para ejercer esa representación. Así fue un poco la llegada de ella allí.---

El señor Enrique Egloff dice muchas gracias. Bueno, fíjese qué importante es lo que usted acaba de señalar, porque si hay algo que este país necesita es que avancemos en las carreras del futuro, en la formación del futuro, en función de la demanda, y tiene usted una persona que tiene una trayectoria en el Instituto Tecnológico que ha venido avanzando. No voy a decir que otras organizaciones universitarias de formación de gente y de talento humano, no lo están haciendo, pero todos conocemos lo que está haciendo el Instituto Tecnológico de Costa Rica y eso va alineado con el esfuerzo que se debe hacer en el otorgamiento de becas en Conape. Entonces, me parece que ella podría aportar valor, yo creo que lo más práctico podría ser en ese sentido, vuelvo a decirlo sin menosprecio y mucho menos descalificar a quien usted mencionó, sería lo más obviamente, lo más ágil ampliar el nombramiento.--

La señora Vega Castillo menciona estaba verificando aquí para estar totalmente segura que doña Yarima estuviera de acuerdo en continuar con su nombramiento, si la Junta Directiva lo tuviera a bien, para terminar de chequear, no sea que después hubiera habido algún inconveniente, siempre mejor verificar estas cosas. Ella estaría dispuesta a continuar, si la Junta lo tuviera a bien de ampliarle el nombramiento. Si gustan, entonces sometemos a votación esto. Nosotros estaríamos coordinando con ella, las cosas que corresponden. Lo que tendríamos que revisar es hasta cuándo sería la duración del nombramiento para poder incluirlo en el acuerdo. Don Francisco, ¿usted tiene a mano ese dato? --

El señor Francisco Briceño responde no lo tengo a mano. ¿Desirée usted lo tiene? La señora Desirée Ramos responde que está tratando de ubicarlo, pero en el pasado nunca se le ha puesto plazo, sino es Conape quien ha solicita la renovación o actualización. --



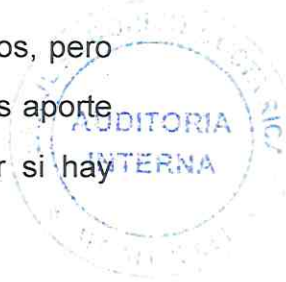
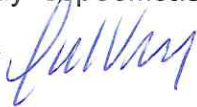
La señora Vega Castillo dice yo diría, por ejemplo, nosotros podríamos definir, incluso si no hay un plazo así, podríamos definir un plazo.--

El señor Enrique Egloff comenta yo sí creo que lo que ustedes dijeron, por lo que comentaron, es importante, porque vamos a suponer que ella está nombrada por el Consejo de Gobierno en reemplazo de alguien que renunció. Y voy a decir hace poco tiempo, no lo sabemos. ¿Entonces qué tan urgente es hacerlo?--

La señora Vega Castillo responde se le vence a ella el 31 de marzo, ¿cuándo es la fecha de la siguiente sesión? La señorita Roxana Sánchez responde 17 de marzo. La señora Vega Castillo indica que se puede verificar y aprobarlo allí para que ya quede completo con su tiempo de nombramiento. Podríamos decir que tenemos candidata, y la próxima vez sería básicamente en revisar esto, la fecha. Lo que haríamos es posponer este punto para la próxima sesión para poder incluir el plazo de ampliación del nombramiento de doña Yarima.--

La señora Vega Castillo dice pasamos al siguiente punto, estaríamos recibiendo a la señora Giselle Tamayo para que nos pueda exponer su informe como Expresidenta del Consejo Director del Conicit.--

La señora Vanessa Gibson dice a doña Paola. Perdón, quisiera hacer un comentario o consulta, no sé si aprovechando el espacio. La señora Vega Castillo responde, claro por favor. La señora Vanessa Gibson comenta, es que, retomando un poco el tema del Consejo Asesor, ahora que ya se conforma, ¿cómo se les va a hacer como la inducción a los miembros?, porque algunos de ellos nos han hecho la consulta de ¿cuál va a ser el modelo de trabajo y los objetivos? Ellos también necesitan tener su propia estructura estratégica de su aporte a la Promotora. Entonces, no sé si se ha pensado en cuanto a eso, cómo se les va a comunicar, cómo se les va a integrar al Consejo, quién los coordina. ¿Quién define esa visualización estratégica como grupo? Ellos mismos también necesitan desarrollar, nosotros incluso hemos pensado que tal vez ese mismo Consejo podría tener como mini comités y demás. Son nueve (9) miembros, pero ellos también podrían echar mano a un *Network* más ampliado de que nos aporte a nosotros también en áreas muy específicas. Nada más quería saber si hay alguna definición en ese sentido.--



La señora Vega Castillo menciona, como en todo proceso de planificación estratégica tiene que haber una reunión de *kickoff*. Entonces, don Francisco nos va a ayudar a organizar esto, para poder explicar a las personas que se vayan a unir cómo es el proceso, qué se espera de ellos, se van a reunir, con cuánta periodicidad, cuáles van a ser los insumos que van a tener, etcétera.--

La señora Vanessa Gibson consulta si don Francisco ya tiene algún documento, algo que se les pueda compartir, porque en el momento que se les confirma que ya están dentro, la pregunta natural es, ¿estoy dentro de qué? No sé si hay algún documento que uno pudiese ir socializando entre los miembros como para que en el momento que se integren al proceso de visión estratégica, ellos al menos entiendan un poco, también su rol y como ellos como Consejo van a operar.-

El señor Francisco Briceño dice, el primer paso fue el que dimos hoy, este acuerdo que tomó la Junta Directiva. El segundo paso es formular el perfil de proyecto del plan estratégico. Dentro de este, la idea es que se defina claramente cuál va a ser ese papel del Consejo Asesor; el Consejo Asesor está definido dentro de la misma ley. Y la primera tarea es su participación en el plan estratégico.--

Efectivamente, cuando tengamos todos sus documentos y tengamos esa línea de acción, se tiene que presentar ante ustedes, para que nos den el banderazo de que están de acuerdo con el abordaje del plan estratégico. Porque no podemos irnos y que después ustedes nos sugieran cosas en el camino, porque serían reprocesos. Efectivamente la idea es tener una reunión de inducción de lo que es la Promotora, el papel que juegan ellos, qué es lo que se espera del Consejo Asesor, para que todos estemos caminando por el mismo camino. Obviamente, con el acompañamiento, pues en este caso de la Presidencia. Esa sería un poco la estrategia y los documentos estarían en formulación en los próximos días, para socializarlos.--



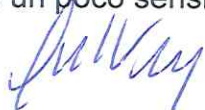
CAPÍTULO IX. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE LA SRA. GISELLE TAMAYO CASTILLO, EXPRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTOR DEL CONICIT. --

Nota: A las nueve horas y veinte minutos se incorpora a la videoconferencia la señora Giselle Tamayo Castillo.---

Artículo 9: La señora Vega Castillo comenta que doña Giselle Tamayo fue durante 2 periodos consecutivos, parte del Consejo Director del Conicit y por supuesto también la Presidenta del Consejo Director y en razón de esto es que la invitamos a que nos pudiera exponer su informe de final de gestión y también para que en caso de que hubiera alguna consulta para ella, pudieran los miembros de la Junta Directiva hacerla en el marco de esta sesión, en primer lugar, especialmente con el resumen del informe que nos va a presentar.--

La señora Tamayo Castillo dice, esta presentación viene, en realidad, en representación de todo el Consejo Director. Esta es la última sesión que tuvimos como Consejo Director, en donde tomamos una foto y quisiera recordarles a ustedes quiénes son estas personas. En primera instancia, don José Roberto Vega, que representaba al sector académico por parte de Lanotec, él es el Director de Lanotec. Don Orlando Arrieta, decano de la Facultad de Ingeniería. Doña Ileana Hidalgo, que era la Secretaria a.i., en ese momento. Siguiendo, a la par de ella está doña Desirée Ramos. Doña Roxana, que ya ustedes conocen, don Jorge Oguilve, que venía del sector empresarial y a la par de don Jorge está doña Yarima Sandoval, que representaba al TEC. Un Consejo muy académico, sin embargo, ustedes pueden observar que salvo a mi persona, y tal vez doña Ileana, era un Consejo Director relativamente joven.--

Yo voy a presentarles un informe un poco más amplio, porque yo empecé en el Consejo Director en el 2015. Con esta lámina quiero presentarles a ustedes una situación que uno encuentra dentro de lo que es Conicit, tal vez voy a decir algunas cosas un poco sensibles, pero yo creo que es de conocimiento de muchos de ustedes.---



Entrar al Conicit, siempre había sido uno de mis deseos, por agradecerle a una institución que tradicionalmente había hecho mucho por ciencia y tecnología y por el desarrollo de estas dos (2) áreas muy importantes en Costa Rica. Y llegar al Consejo, fue como ver la punta de un *iceberg*. Abajo de ese *iceberg* está toda la institución, había un *status quo*, y creo que todavía existe, que es muy reacio al cambio. Esta visión de la punta del *iceberg*, nosotros la podríamos concretar en ciertas cosas que todos veíamos en el Consejo y que nos ha sido muy difícil poder cambiar.--

La lectura del entorno es limitada, o sea, todas las encuestas que se hacían de opinión y todas las cosas eran muy espaciadas en el tiempo, con muy pocas personas en su alcance y en realidad era muy limitada esa lectura.---

Una cosa que me llamó poderosamente la atención es que el personal sólo dominaba el idioma español, no dominaba el idioma inglés, entonces en las sesiones en las que habían invitados del extranjero, por ejemplo, que hablaban inglés, la persona obligada a estar ahí era, la que en su momento fue la asesora legal, doña Johanna, que era la que hablaba inglés de manera fluida, eso me llamó a mí poderosamente la atención de un Conicit, que se supone que debía ejecutar también una parte de internacionalización.--

También hay poco personal especializado en ciencia y tecnología. Entonces uno decía, ¿cómo vamos a llegar aquí a hacer un cambio? Obviamente, pues había que hacer una serie de transformaciones importantes. La otra cosa importantísima, personal administrativo analfabeto, en TICs principalmente. ¿Paredes entre los procesos? O sea, en aras de ser lo más, consecuentes con una lectura de procesos independientes. De pronto se construyeron paredes en los cuales era muy difícil que hubiese diálogo entre estos procesos y por procesos estoy llamando aquí a los coordinadores. Había cero horizontalidades, mucha verticalidad. Doña Paola, me imagino que experimentó esto un poco, porque yo pasé por don Marcelo Jenkins, pase por doña Carolina Vázquez, pase por don Luis Adrián Salazar y ahora con doña Paola, y puedo indicar que realmente la comunicación con Micitt fue poco eficiente y era poco eficiente en ese momento.--

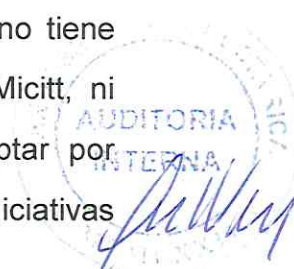


El personal muy reactivo y poco proactivo, o sea realmente el *status quo* marcaba las pautas. Y teníamos un Consejo Director que se desgastaba muchísimo en procesos administrativos del día a día, que debían hacer resueltos ya sea por la Secretaría Ejecutiva o por los Coordinadores. Una cosa importantísima de la cual no fuimos sensibles, sino hasta los últimos tres (3) años, de la ausencia real de un sistema informático único que permitiera justamente esta comunicación entre procesos. Para nosotros era muy evidente, desde algunos cambios que se ejecutaron en el Consejo Director, con la salida de algunos miembros de ese Consejo Director, que era necesario un cambio, y tratamos de gestarlo.---

Yo empecé en el 2015 a 2016, pero ya en el 2016 con la Presidencia y entonces empezamos gestar un plan estratégico. Le dimos directrices al Secretario Ejecutivo, para que se hiciera ese plan estratégico que culminó año y medio después, pero sin la retroalimentación real del Consejo Director, el plan estratégico en ese momento fue en realidad prácticamente una continuación del plan estratégico anterior.---

La otra cosa es que en el 2016 está la iniciativa de la actual Ministra Geannina Dinarte, de hacer un Fomprodece, aquí el problema que existía en el proyecto Fromprodece, es que era prácticamente la disolución del Conicit como tal, en donde se le daba incluso la rectoría del emprendimiento que la tiene, obviamente el Ministerio de Economía, pero también se le cedía parte de la innovación, que es la rectoría del Micitt. Y entonces a nosotros nos parecía que era un proyecto que no iba a resolver realmente el problema que se tiene con Conicit y lo que es innovación y emprendimiento.--

Hubo que hacer un fuerte pulso político y prácticamente todo el 2016 se fue en ese pequeño detalle. En el 2017 empezamos a hablar con don Arturo Vicente, en su momento Secretario Ejecutivo, de la importancia de internacionalizar un poco más y de aliarnos. Y eso coincide con el contacto de la sociedad alemana de investigación, la DFG y con el contacto de un costarricense que está en Pekín, que quería hacer una alianza con el CAS. Ahora, dado que el Conicit no tiene palanca ni política porque no le corresponde, eso le corresponde al Micitt, ni palanca económica porque no tenía donde tener esos recursos u optar por recursos importantes de forma sostenida, prefirió que Conare tomara iniciativas

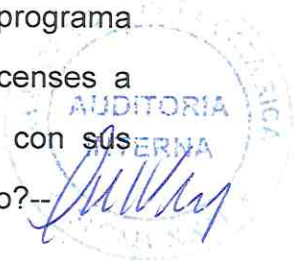


importantes. El programa DFG/Conare entonces se consolidó fundándose y fundamentándose en un programa que fue prácticamente diseñado incluso por mi persona. Teníamos en ese momento alrededor de ¢310 millones de colones en un fondo que era fondos de recuperación del primer BID y entonces, aprovechando una coyuntura de la visita de los Institutos Max Planck de Alemania, tratamos de ver si era posible interesar a científicos que fueran a esos institutos de excelencia para crear proyectos.---

Entonces el programa DFG, tiene varias aristas. Tal como se diseñaron, DFG financia talleres en los cuales los científicos costarricenses y los tecnólogos puedan hablar y diseñar un plan. Ese plan después puede pasar a un proyecto ya de financiamiento. Me parece que hubo algunas algunos éxitos, pero no todo lo que nosotros hubiéramos esperado de estas becas de visitación a Institutos Max Planck.---

La otra iniciativa importante que financiamos con este fondo de ¢310 millones que teníamos, que es el Fideicomiso 04-99, fue colaborar junto con Conare y otras instituciones en el evento del Túnel de la Ciencia, que tuvo una visitación extraordinaria de 30,000 personas que tuvieron de primera mano esta experiencia. Ahí me surgió a mí la inquietud de la necesidad que existe en nuestra sociedad de contar con algo similar a esto, que no lo tenemos, no es el Museo de los Niños, no es el museo que quiere hacer la Universidad de Costa Rica de piezas históricas de investigación, no, es realmente sensibilizar al ciudadano, al escolar en lo que significa realmente la ciencia y la tecnología y hacia dónde va la humanidad en los próximos años. El Túnel de la Ciencia, que es algo de las sociedades del Instituto Max Planck, hubiese sido, digamos, un punto de partida interesante para poder modelar lo que es la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación.---

Aparte de eso con un presupuesto de alrededor de ¢120 millones de colones, financiamos un programa piloto que nosotros queríamos que se calcara digamos, o que se implementara dentro de los Fondos de Incentivos, como un programa de reinserción. Esto era un proyecto piloto que quería ir paralelamente al programa PINN, en donde se estaba mandando una gran cantidad de costarricenses a profesionalizar, obviamente en programas académicos o tecnológicos con sus maestrías y sus Ph.D., pero ¿qué iban hacer estas personas en su retorno?--

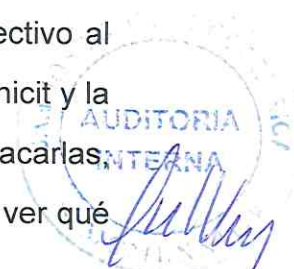


Entonces este proyecto que empezó con una parte académica y la segunda parte quería hacerlo con una oferta a la industria, nada más lo pudimos concretar en la parte académica, se financiaron seis (6) proyectos, en realidad fueron cinco (5) porque hubo uno que no se puede ejecutar por un permiso particular creo que fue el Cendeiss o algunos de estos comités de bioética que no dio su permiso para una investigación al tiempo que se quería ejecutar y entonces no se pudieron dar esos recursos.--

Entonces al final creo que fueron ¢100 millones de los 120 millones proyectados y un año y medio después cuando hicimos la evaluación, de estos proyectos de reinserción, pudimos observar que la gran mayoría sirvió como una semilla para poder agregar otros proyectos que pudieran darle más sentido a todo un conglomerado de cosas, uno de ellos que me acuerdo perfectamente, tenía que ver con estudios de suelo en una región de Cartago que impacta la zona urbana y eso es una pieza de información muy importante para toda la zona que se quiere desarrollar ahí.--

En el 2018 el Ministerio firma un acuerdo con el Ministerio de Ciencia de Cooperación Alemana que es el BMFT, y pasamos nosotros entonces a la evaluación de todos estos proyectos, realmente fue muy ambicioso porque eran bastantes recursos los que el Ministerio puso en esa convocatoria. A diferencia del anterior año, en el 2017 DFG se enfatiza en ciencia, mientras que este otro convenio con el BMFT se enfatiza en investigación aplicada y ojalá que llegue a algún desarrollo concreto. Entonces esta fue una iniciativa bastante interesante, de formulaciones siempre con un match de parte de Costa Rica.---

Una de las cosas que hicimos en el 2018 y antes del cambio de Gobierno, incluso desde finales del 2017, comenzamos una comisión interna entre el Micitt y el Consejo Director, sumando al Secretario Ejecutivo, en ese momento era Arturo Vicente, para hacer una reformulación del Conicit. Para nosotros era clarísimo que, a pesar de que nosotros habíamos hablado de la importancia de una reformulación de la institución, en el plan estratégico 2016 eso no fue efectivo al 2018, entonces empezamos a evaluar las dos (2) leyes, la creación del Conicit y la creación del Micitt, y empezamos a ver qué cosas eran paralelas, para sacarlas definir muy bien el rol del Micitt, definir muy bien el rol del Conicit y al final ver qué



cosas habría que modificar en la 7169, en la 5048 que permitiera una eficiencia del proceso, ese texto al final, todas las recomendaciones cómo estábamos de alguna manera muy apoyados por la Cámara de Industrias. Doña Luisa Díaz era en ese momento asesora de la Secretaría Ejecutiva y nuestro enlace, muy importante con la Cámara de Industrias, le dio todo a esta información a la Cámara de Industrias en un evento después ya del cambio de Gobierno. Nosotros le informamos a don Luis Adrián de esta intención, y le dijimos que eso había sido entregado a la Cámara de Industrias. Pensamos que iba a ser, algo que iban a presentar, pero desafortunadamente no sucedió nada.--

Sin embargo, en el 2019 viene doña Silvia Hernández con su anteproyecto de la Promotora. Además, sucede en otras cosas muy interesantes, el Conicit a solicitud del Micitt, se integró como representante de Costa Rica en la Red Latinoamericana de Innovación, que tiene el acrónimo de ReLAI, que se inició en una reunión en Perú a mediados del año del 2019 y en la cual nosotros firmamos como adherentes a la red.--

Eso tiene una serie de connotaciones muy importantes porque nos ubica en todo lo que es Latinoamérica, para ver qué necesidades tenemos nosotros, qué fortalezas tenemos nosotros que ofrecer y así también solicitar apoyo de otras agencias de innovación para mejorar nuestros procesos. Gracias a eso también fuimos a Uruguay, firmamos un Memorándum de Entendimiento con la Agencia de Innovación de Uruguay (ANII), que para mí es una de las mejores agencias de innovación que hay. Y enfatizamos dos (2) cosas importantes ahí, una es el que se pudiera capacitar personal nuestro en lo que es monitoreo e impacto, evaluación de impacto, que es algo que nosotros carecíamos, y la otra es que nos ayudarán en los sistemas de información. Bueno, no fue posible desde el 2019 al momento en el que se gesta ya el proyecto de Promotora y se firma y al momento de la salida de nosotros, poder concretar, el que ANII nos ayudará, prácticamente nos llevará muy de la mano del sistema informático que deberíamos nosotros detener.--

Julia Vaz

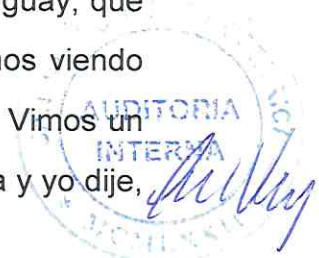


Sin embargo, creo que doña Paola y doña Ileana hablaron mucho al respecto de la necesidad de que esto tiene que hacerse una realidad y creo que se está buscando un financiamiento del BID, para poder poner a punto en una era digital a la Promotora.---

Otra de las cosas que nosotros tratamos de hacer es realimentarlos con todos los sectores sobre el proyecto de la creación de la Promotora. Y una de las labores importantísimas que tuve que empezar a hacer en el 2019 fue justamente hablar con los colegas del Consejo Director, porque no todos estaban a favor del proyecto. Había que hacerle cambios en su gobernanza, en la representación de la gobernanza y los alcances de todo lo que podía llegar a ser, en los presupuestos, principalmente, y empezamos ahí una labor muy importante, me parece a mí, que al final, así como en el 2016 logre un convencimiento del Consejo Director unánime de que Fromproduce no era el proyecto. Logramos en el 2019 un convencimiento del Consejo Director de que la Promotora era una necesidad, una necesidad del cambio que Conicit por sí mismo, no podía hacer.--

En el 2020 ya con todo el proyecto de 21.660, con una muy buena disposición de la señora diputada Silvia Hernández, tratamos de hacer los cambios que creíamos importantes, algunos pues no pudieron hacerse, pero la gran mayoría creo que al final quedó. Siempre un proyecto que puede ser mejorable, pero creemos que era el inicio de algo que es importante que los tiene a ustedes sentados ahora como miembros de Junta Directiva. Hubo que hacer un fuerte pulso político, principalmente con los miembros de la Academia, que externos al Conicit, realmente trataron de formar un frente muy preocupado porque la innovación no le daba paso a la investigación. Creo que mucho va a depender de quienes están sentados en la Junta Directiva y en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el lograr un equilibrio entre esas dos (2) cosas tan importantes.---

La otra cosa que para mí fue muy clara es, ¿cómo debería ser? ¿Cómo se debe trabajar Los fondos de manera tal que puedan llegar a su destinatario, a sus usuarios de una manera más eficiente? Entonces en mi estadía en Uruguay, que tuvo que ver con un evento que se llama Escala y en el cual estábamos viendo emprendimientos que son los capitales de riesgo y una serie de cosas. Vimos un programa que tenía que ver con STEM y mujeres en ciencia y tecnología y yo dije,



qué interesante. Bueno de los ₡310 millones de colones que teníamos, ya sólo quedaban como ₡150 millones y entonces obviamente, pues con eso no se podía hacer mucho. Entonces, yo me puse a analizar un poco el esquema que existía en Costa Rica de financiamiento y yo dije, yo creo que la única entidad que puede poner dinero fresco en la mesa es CRUSA y entonces con ellos nos empezamos a sentar a mi regreso en el 2019 y durante todo el 2020, para conceptualizar el esquema de cómo podíamos trasladar fondos del Fideicomiso 04-99 en un esquema de *coaching* para *Startups* para mujeres en STEM.--

Todo esto significó que también CRUSA tuviera que poner el financiamiento de lo que se llama el estudio preliminar del ecosistema, hacer el ecosistema a ver cuáles eran necesidades y a partir de ahí hacer el programa. Eso le costó a CRUSA alrededor de unos USD\$ 15,000 y una vez que hizo el programa que se hizo esa consultoría, empezamos a dibujar cómo podría ser el esquema. Este esquema involucró entonces a varias agencias que podrían hacer todo lo que nosotros pensábamos de *coaching* y los clubes tecnológicos y esa empresa, creo que participaron alrededor de unas 6 o 7, diferentes organizaciones, al final elegimos Impact Hub. Creo que nos ha ido bastante bien en el esquema de conceptualización de todo lo que fue esto. Además, el papel de FunCeNAT, así como teníamos que buscar y dibujar un poco cuáles eran aquellas agencias que podrían aportar dinero, y que podría aportar una infraestructura eficiente porque la nuestra está un poco en el *status quo*. Pensamos que FunCeNAT podría ejercer ese papel. Entonces, estábamos hablando mucho con FunCeNAT y ver de qué manera podríamos complementarnos. Y es así como nacen el programa CONSTELAR, el programa INSPIRA se lo dimos a FunCeNAT para que lo pudiera hacer operativo y lo hizo operativo con Yo Emprendedor. Estas dos (2) iniciativas son muy importantes en todo sentido, yo pienso que, si CRUSA es un socio importante y se desea cultivar, en mucho porque CRUSA tiene mucho en su misión y su visión en lo que la Promotora podría calzar, y ahí mi consejo para esta Junta Directiva es realmente acercarse a CRUSA con fondos privados y unirlos con INA, ver en Cinde qué cosas vienen para acá, o sea, realmente todo este ecosistema era muy importante de puntualizar. --

Una cosa que me falta aquí, es que en ese momento lo vimos y fue este la conceptualización, o sea en todo pulso político que me tuve que llevar con todas



las personas, tanto en la Academia Nacional de Ciencias, de la cual tengo el honor de ser miembro numerario de esa Academia, era en ambientes universitarios, que me llamaron del Consejo Universitario, en la Asamblea Legislativa, en los foros en los que participé a favor del proceso del anteproyecto 21.660. Al final siempre decía, es importante retomar el Atlas de la Innovación que se hizo hace muchos años. Pero una de las cosas es que hay que actualizarlo. Entonces le encargamos a FunCeNAT justamente, la actualización de ese Atlas para que le sirva al Ministerio y a esta Junta como otra vez un norte en el cual, pues un trabajo es muy importante, es que nos sirve a nosotros para ver, ¿cómo es que vamos a conceptualizar todo esto? --

Aquí la gran duda siempre es quién tiene los recursos y quién tiene el conocimiento y como poderlo unir para poder hacer las cosas mejor. Bueno, la mayoría de los informes que yo vi de los anteriores Presidentes resumían su trabajo en ese tipo de cosas que están aquí a la derecha, en el número de sesiones, en el número de acuerdos y todo eso, pero a mí me parecía importante ir año a año, digamos con las cosas que uno sacaba de todas las cosas de cada año, de los programas que uno veía hacerse.--

Tal vez voy a recalcar en el último las charlas internas, porque justamente uno de los grandes retos para nosotros era tratar de que el Conicit con todos sus empleados, trabajadores, gente que ha tenido muchísimo tiempo de estar en Conicit y que llevan a Conicit mucho en el corazón, tuvieran ahora a la Promotora también el corazón, con la misma medida. Entonces, nos preocupamos por hacer una serie de charlas con especialistas que nos pudieran ir dirigiendo un poquito más y cambiando la mentalidad y aquí quiero ante ustedes agradecerle a un gran amigo Gabriel Hidalgo, él tiene una organización que tiene que ver con emprendedurismo y tiene muchísimos contactos a nivel de América Latina, en Estados Unidos y en Europa. Entonces hablando con él, la gran mayoría de los que están aquí, pues son personas que él me puso en contacto con ellos para hacer charlas, otros yo los conocía de antes. Álvaro Cedeño sobre lo que él considera, debería ir la empresa y la sociedad hacia una revolución industrial tropical que él llama.--

Gulley

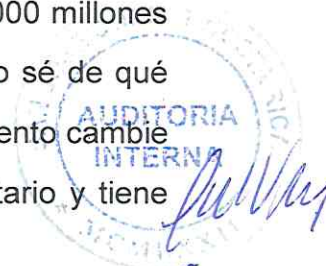


A doña Sarah Goldberg, en su experiencia en ANII. A don José Luis Fernández, el Director de Ícaro, reúne Ángeles inversores con emprendimientos, entonces, queríamos ver cómo es ese matrimonio. A don Patricio Aguilera que él estuvo en la implementación y escritura de la Ley de Investigación y Desarrollo que tiene Chile. A don Pablo Angelelli que gracias a la amabilidad de doña Blanca Torrico, el BID nos hizo una conferencia sobre lo que es innovación desde el punto de vista del BID, y cerramos con un estudio del Sistema Nacional de Innovación de Keylor Ruiz, de la Universidad Nacional, con lo cual pensamos que alfabetizamos un poco a nuestro personal.---

Resumiendo, un poco más de \$310 millones, nosotros los tratamos de invertir en cuatro (4) líneas que a nuestro juicio tiene que ver un poco más con el quehacer de la Promotora, una línea que tiene que ver con innovación, una línea que tiene que ver con la promoción de la ciencia y tecnología, una línea que tiene que ver con el reforzamiento de la ciencia básica y aplicada y una línea que tiene que ver con inversión en vocaciones, pues obviamente no pudimos poner tanto dinero, aquí o allá, porque era solamente \$310 millones y los recursos eran finitos, pero realmente estos fueron me parece a mí dinero muy bien invertido.--

Yo nada más quería ya terminar con esto, indicando lo siguiente, este es el perfil de inversión. De la línea azul del Fondo Propyme, de la línea roja del Fondo de Incentivos y de la línea amarilla del Fondo de Tabaco que tuvo Conicit desde el 2010 al 2021. Y una de las cosas importantes que yo quiero rescatar es a partir del 2016. A partir del 2016 se da un encogimiento de los recursos por parte del Estado para justamente enfocarse en estas tres (3) áreas que eran, digamos la razón de ser, de poner fondos en los sectores, y sabemos que les dejamos a ustedes y no es una responsabilidad nuestra, por qué nuestro presupuesto fue totalmente diferente a este. El negociado para el 2022 tiene esta composición.--

Entonces, mi mensaje hacia ustedes es, sabemos que este es el panorama y este panorama tiene que cambiar en función de la ley, la ley le otorga a la Promotora el equivalente al 14% del presupuesto del Micitt para su operación y \$1000 millones para poder empezar a hacer programas. Entonces en ese sentido, no sé de qué manera lo van a realizar, cómo hacer que ese panorama de financiamiento cambie bastante hacia lo que ciencia, tecnología e innovación es algo prioritario y tiene

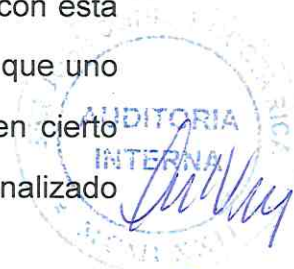


que dejar de ser un discurso político en todas las campañas para llegar a ser realmente una realidad esa, digamos, esa es la gran muralla que uno como Presidente topó de realmente cómo hacer que esos recursos pasaran a los usuarios que realmente lo necesita. Realmente, esto fue no sé si llamarlo estorbo, no es un estorbo, es una realidad, el presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación es el segundo de abajo para arriba, solamente superado desde abajo por el Ministerio de Cultura.--

Entonces, esto tiene que cambiar de alguna manera, eso tiene que cambiar una de las formas en las que tiene que cambiar, pues tratando de que el discurso político sea una realidad y la otra cosa que debemos hacer, esas alianzas con el sector privado que realmente se traduzcan, así como lo hicimos con CRUSA, en 1+1 y entonces los recursos que uno tenía se transforman de pronto en el doble. Eso es básicamente lo que quería comentarles.--

La señora Vega Castillo dice muchas gracias doña Giselle. En primer lugar, agradecerle por la exposición del informe, por la labor realizada. Agradecerle el impulso a la transformación de la Promotora, porque sabemos que también había que hacer un trabajo muy importante, desde el punto de vista académico y con los empleados de la Promotora, que era necesario que viniera desde el mismo Conicit, entonces muy importante, el papel suyo y del Consejo Director en mostrar la apertura a esto, en ese momento Don Arturo Vicente nos facilitó, sin dudas el proceso para que pudiéramos tener una Promotora hoy. Resalta la importancia ahora de que, tal como conversamos hace un momento, al mencionarnos a nosotros el BID la posibilidad de que la Promotora desde que era Conicit ya fuera parte de la Red ReLAI. Esta es la red Latinoamericana de Agencias de Innovación. Agradecemos también que hayan hecho los esfuerzos de la forma más rápidamente posible unirse a esto.---

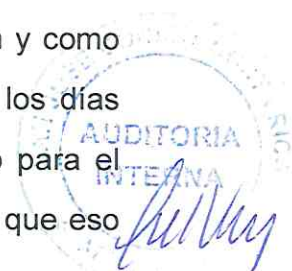
Por otro lado, también cosas que resaltar, la apertura que hubo del Consejo Director en realizar el Convenio con Micitt, para que se pudiera dar seguimiento a las personas después del programa PINN. Bueno, yo pienso que ahora con esta base de Promotora, tal como estábamos mencionando, pues obviamente que uno siempre desea este un mayor aporte estatal. Mi visión de esto es que en cierto modo ya hay un aporte, pero está en otras instituciones, no ha estado canalizado



ni en Conicit, ni en Micitt, pero precisamente la reforma a la Ley 9971 da la posibilidad de canalizar esos recursos de una forma mucho más eficiente, incentivada, digámoslo así, indirectamente, por las dificultades que supone la regla fiscal. Y como hemos mencionado aquí mucho en esta Junta Directiva, las alianzas de la Promotora serán clave para lograr el objetivo, porque los recursos están, es redirigir los recursos incluso estatales, ahora por medio de estos mecanismos. Creo que también muy importante la comprensión desde el punto de vista del Consejo Director, de la necesidad de la reforma en virtud de separar las funciones de la Promotora de las funciones del Micitt y facilitar por supuesto el tema de solicitudes a las personas usuarias, por ejemplo, temas como el Atlas de Innovación en realidad son competencia del Micitt, así lo hicimos saber, y estamos dando seguimiento al esfuerzo que ustedes hicieron ahora desde el Micitt, pero creo que ahora la cancha está mucho más clara es en beneficio de las personas usuarias y me parece que eso es lo más importante. --

Yo quiero agradecer personalmente porque desde que entré a esta administración que fue el inicio, como Viceministra, siempre tuve una muy buena comunicación con Conicit, la comunicación y el trabajo con don Arturo Vicente fue básicamente de todos los días, en todo momento trabajamos hombro a hombro. Eso hizo que, en el proceso, especialmente de aceleración del PINN, las cosas funcionaran, siempre hubo cosas que ir afinando, pero siempre tuvimos de él y de Ileana la mejor disposición de avanzar con esto. En realidad, las personas que estaban desde hace mucho antes en el Micitt nos mencionaban sobre las relaciones con Conicit que este período fue uno de los que se tuvo mayor fluidez en el trabajo con Conicit, mayor acercamiento, mayor comunicación y que eso hizo que las cosas fueran fluyendo. Obviamente, afinando los detalles operativos que había que hacer, pero mi experiencia fue sumamente positiva, yo no tengo ninguna queja en ese sentido.---

Por otro lado, don Arturo siempre fue muy abierto, en todos estos temas, sumamente colaborador, igual don Jorge, donde Alejandra, todas las personas con las que nos relacionamos, siempre recibimos muy buena disposición y como decíamos, una comunicación de que nos hablamos básicamente todos los días para coordinar cosas. Ese trabajo en equipo, sin duda fue de beneficio para el país, así que ahora que Micitt está siempre en la Junta Directiva, pienso que eso



va a facilitar la coordinación y alineación entre instituciones y por supuesto, mantendrá la fluidez. --

La señora Geannina Sojo dice, yo nada más quería, agradecerle mucho a doña Giselle por esta exposición que nos hace, creo que nos deja pensando mucho como Junta Directiva de los siguientes pasos y más ahora que va iniciar el plan estratégico. Entonces, de verdad que agradecerle mucho la franqueza y también todas las consideraciones que nos pone sobre la mesa para reflexionar.--

El señor Enrique Egloff dice, yo también aprovecho para agradecerle la exposición. Y referirme puntualmente, a una de las cosas que ella muy acertadamente señaló, y es ese acercamiento efectivo que debe de existir con instituciones como la Fundación CRUSA y por supuesto con el INA. Que nos permita aprovechar las capacidades, obviamente económicas, y el apoyo que podamos tener. Tal vez adelanto algunas cosas que van a suceder en las próximas semanas. Ustedes han escuchado un poco sobre la Alianza para el Desarrollo en Democracia que han suscrito tres (3) presidentes de República Dominicana, Panamá y Costa Rica para impulsar casualmente el desarrollo y voy a decir la palabra clave integral de nuestros países, o sea, nosotros no podemos seguir desarrollando con inversión y con crecimiento y empleo. En el caso nuestro en Costa Rica, el Valle Central exclusivamente, aquí tenemos que integrar a todo el territorio nacional y eso va con los tres (3) países. Decidimos constituir un Consejo Empresarial, ustedes van a conocer de esa información en las próximas semanas, para fortalecer nuestras relaciones con los organismos multilaterales con el BID, con el Banco Mundial, con la Corporación Andina de Fomento, tienen recursos y apoyo importante para el desarrollo que requerimos, la innovación y la investigación juega un papel fundamental. Yo tengo que excusarme la semana entrante porque tengo que ir a firmar la Constitución del Consejo Empresarial en el marco de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, donde vamos a estar coordinando esfuerzos importantes con la institucionalidad que ustedes ahora lo conocían o lo comentaban. A Vanessa le adelanto que vamos a trabajar muy cerca de Cinde. Vamos a trabajar muy cerca de la institucionalidad de innovación que hemos creado. De la educación, del Consejo de Rectores, de todos los que hoy están, estoy seguro que van a sumar en ese esfuerzo que tenemos que hacer por los tres (3) países, pero en particular por nuestra querida Costa Rica.

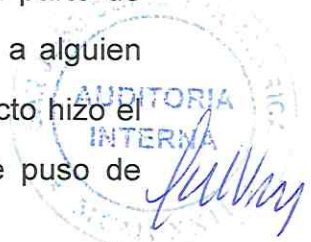


Tenemos que innovar y a esa innovación tiene que incluir el tema de la educación, el tema del desarrollo como un todo, por supuesto, la competitividad país para que podamos crecer y darle oportunidades a todos los costarricenses.--

El señor Alejandro Sibaja dice, yo quería unirme al agradecimiento a doña Giselle, por todo su trabajo y por esta excelente presentación y resumen que nos hizo de todos estos años de esfuerzo y dedicación. Eso que cuenta ahora don Enrique es una excelente noticia y también un agradecimiento a la Cámara de Industrias por esa iniciativa. Doña Giselle, una pregunta, con ese esfuerzo que usted hizo a lo interno del Conicit ahora la Promotora, seguir sembrando esa cultura, innovación y esa alfabetización que usted llama, ¿usted cree que será conveniente seguir con esas iniciativas? ¿A lo interno se hizo alguna revisión? ¿Algún diagnóstico de si se cumplió el objetivo, o deberíamos continuar nosotros también con ese proyecto a lo interno?--

La señora Giselle Tamayo dice gracias por la pregunta, donde Alejandro. Yo creo que es importante siempre renovar conceptos y renovar hacia dónde vamos porque una cosa importantísima que hay que siempre vencer es el *status quo*. Una vez que el *status quo* se asienta de pronto se olvida todo lo que aprendiste hacia arriba y entonces vuelves a cometer los mismos errores. Eso le pasa a uno, digamos cuando es capacitado en habilidades blandas, verdad, de pronto se me olvida a mí que tengo que tener más inteligencia emocional y no ser tan reactiva, se me olvida si no estoy constantemente acordándome y capacitándome en esto. Y una de las cosas que tratamos nosotros de ser y porque era abierto totalmente al personal, es que muchas veces las capacitaciones se quedan a nivel de coordinaciones y no bajan hacia el personal. Entonces una de las cosas que tratamos nosotros era de involucrar a todo el personal, que todo el personal tuviera la oportunidad de hacerlo.---

Yo creo que es importante, por medio de charlas, por medio de traer a capacitadores adentro del Conicit que pueda ver, digamos no sé, yo no sé si al final va a quedar esto como un departamento o coordinación, pero la parte de monitoreo e impacto es importantísima, o sea, si ustedes le preguntan a alguien de seguimiento técnico o de lo que fuera, dígame una cosa, ¿qué impacto hizo el programa Propyme en el 2021? Lo que te van a decir es cuánto se puso de



recursos, pero nadie va a saber cuántos de esos recursos originaron otros recursos. ni cuántos empleos, o sea, realmente no existe una medición de impacto, una medida, un monitoreo y medición de impacto que hagan la razón de ser de una Promotora o el Conicit en su defecto en ese momento Entonces sí, yo creo que eso, eso hay que continuar. Muchas gracias por la pregunta.----

El señor Rubén Acón dice, me uno a las palabras de agradecimiento y felicitación por el trabajo y la valentía, por lo menos en mi caso personal darme una lección hoy, una lección de vida. Entiendo lo difícil que es a veces generar cambios. Pero realmente me motiva que, por lo menos en lo personal, tratar de imitarla en esa lucha que usted dio y que sin duda alguna le género algunas inconveniencias en su gestión. Realmente le agradezco mucho la felicito y le deseo lo mejor, muchas gracias.--

La señora Vanessa Gibson dice simplemente para no reiterar, pero agradecerle nuevamente a usted doña Giselle, toda la labor y que nos haya acompañado hoy con el reporte, muchas gracias. Gusto de verla.--

La doctora Giselle Tamayo dice quiero que ustedes mediten por qué están ustedes aquí. Cada uno de ustedes tiene una misión en esta Junta y por eso están ahí. Uno lo que quiere es ver estas alianzas público-privadas funcionando hacia el bienestar de la sociedad, implementándose proyectos que puedan ser ejecutados de forma conjunta con la Promotora. Eso es básicamente lo que quería comentarles, yo les agradezco a todas sus muestras de cariño y agradecimiento. Sí fue una lucha grande. Ustedes no saben lo que es tener que enfrentarse a don José María Gutiérrez en 2 o 3 foros, con una visión tan académica, tan robusta, y uno que respeta a montones a esa persona que es don José María Gutiérrez y tener que disentir en muchas de las cosas que él comentaba, pero también guardando la consideración de que muchas de las cosas que también decía tenía razón. Si no hay otra pregunta yo le agradezco muchísimo doña Paola la invitación y a ustedes la paciencia por haberme escuchado.---

La señora Vega Castillo dice muchas gracias doña Giselle que tenga un buen día.



Nota: A las diez horas y doce minutos se retira de la videoconferencia la señora Giselle Tamayo Castillo.---

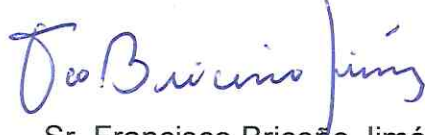
La señora Vega Castillo dice agradezco la participación en la Junta. Nos veremos el 17 de marzo para la siguiente sesión en caso de que haya puntos por resolver. Muchas gracias y al ser las diez y dieciséis damos por concluida la sesión.--



Dra. Paola Vega Castillo

Presidenta

Junta Directiva



Sr. Francisco Briceño Jiménez

Gerente General a.i.



Sr. Jeffrey Orozco Barrantes

Representante de Conare

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

